

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/RJC/FGR /nro

Aprueba Programa que indica.
SANTA CRUZ, 18 de febrero de 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 241 de fecha 14 de Febrero de 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se reconocer a tres mujeres emblemáticas de la comuna, las cuales son representativas de la mujer colchaguina y entregar recuerdo de la actividad a las asistentes al evento en el día de la mujer.

DECRETO EXENTO N° 560

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Día de la Mujer 2019"**, el que se realizará el día 8 de marzo de 2019 a las 20:30 Hrs.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente a las cuentas 215.22.01.001.001.039, 215.24.01.008.001.014 y 215.22.08.011.001.009
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, Febrero 14 de 2019.

MEMORANDUM N °241

PARA: SRTA. PATRICIA DE LA FUENTES MÉNDEZ
DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO (s)

PARA : SR. GONZALO GÁLVEZ VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, solicito a Usted, Decretar "Programa día de la Mujer 2019". Se acompaña Programa y Disponibilidad Presupuestaria de cada uno de los ítems.

Sin otro particular, se despide atentamente.

N°B
ADMINISTRADOR

LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario (s)

C.C.
- Archivo
- Destinatario
*****/

LPDFM/nlam



Santa Cruz, Febrero de 2019.-

PROGRAMA

“DIA DE LA MUJER 2019”.

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3° y 4° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como una forma de promover la participación y cultura. En esta ocasión se pretende reconocer a un grupo de mujeres que de alguna forma se han destacado por el desempeño de su rol a nivel familiar, laboral y dirigencial, contribuyendo con sus talentos a lograr una sociedad más justa y solidaria.

• OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Conmemorar el DIA DE LA MUJER, en la comuna de Santa Cruz reconociendo a mujeres de trabajo y esfuerzo que cada una de ellas realiza para cumplir su rol.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reconocer a tres mujeres emblemáticas de la comuna, las cuales son representativas de la mujer colchagüina.
2. Entregar recuerdo de la actividad a las asistentes al evento, en el día de la mujer.

• BENEFICIARIOS DIRECTOS

- Las mujeres presentes en la celebración del DIA DE LA MUJER.
- LUGAR: PLAZA DE ARMAS SANTA CRUZ.
- FECHA: Viernes 8 de Marzo de 2019
- HORARIO: 20.30 hrs.



PRESUPUESTO

DETALLE		N° DE CUENTA
INSUMOS PARA REALIZAR COFFE CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER	\$450.000 IVA Incluido	215.22.01.001.001.039
PREMIOS	\$450.000 IVA Incluido	215.24.01.008.001.014
PRODUCCIÓN DE EVENTOS	\$450.000 IVA Incluido	215.22.08.011.001.009
TOTAL	\$1.350.000 IVA Incluido	

Luz Cele Fuente
LUS PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
DIDECO (s)
Ilustre Municipalidad Santa Cruz





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°228

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.039 "**Oficina de la Mujer**" por \$1.500.000 Asignación Alimentos y bebidas para Personas.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de la Oficina de la Mujer por \$450.000.
Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de febrero del 2019

Sólo certificado en Original


Maria Angelina
- MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°229

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.014 "**Oficina de la Mujer**" por \$1.000.000 Asignación Premios y Otros.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de la Oficina de la Mujer por \$450.000.
Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de febrero del 2019

Sólo certificado en Original


MARIA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°230

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.009 "**Oficina de la Mujer**" por \$5.350.000 Asignación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de la Oficina de la Mujer por \$450.000.
Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de febrero del 2019

Sólo certificado en Original


María Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS